



**CONVOCATORIA QUE EMITE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EVENTO DENOMINADO "CALIDAD EN TAZA, CAFÉ POR AMOR A PUEBLA 2026"**

C. ANA LAURA ALTAMIRANO PEREZ, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 párrafo primero y 83 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 párrafo primero, 30, 31 fracción VII y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; emite la siguiente:

**CONVOCATORIA**

A las productoras y productores de café del Estado de Puebla, interesados en participar en el Evento denominado "Calidad en Taza, Café Por Amor A Puebla 2026", con el propósito de promover los cafés de alta calidad de las distintas regiones del Estado de Puebla y la exploración de alternativas en el mercado que valoren una mayor calidad por mejores precios.

En razón de lo anterior se emiten las siguientes:

**BASES**

**1. Participantes:**

- a) Participarán hasta 300 muestras de **CAFÉ ARÁBIGA** (*Coffea arábica L.*) en todas sus variedades, correspondientes a la cosecha 2025-2026.
- b) Podrán participar todas y todos los productores (personas físicas) con una muestra representativa de un lote mínimo de **3 quintales** (172.5 kg. para cafés lavados, 225 kg. para café honey o enmielados y 276 kg para cafés naturales), que cuenten con una finca o predio cafetalero en producción ubicada en cualquiera de los 54 municipios de las regiones cafetaleras del Estado de Puebla (Sierra Norte, Sierra Nororiental y Sierra Negra).

**2. Requisitos Generales:**

Las y los solicitantes deberán presentar además del **Anexo 1** de la presente Convocatoria debidamente requisitado, los siguientes documentos en copia simple:

Requisitos
Identificación Oficial vigente de la o el Solicitante (Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional).
Declaratoria Bajo Protesta de Decir Verdad ( <b>Anexo 2</b> de la presente Convocatoria).
CURP de la o el Solicitante, solo cuando la Identificación Oficial no la tenga.

*Alcega*





### 3. Muestras:

- a) Cada muestra deberá ser representativa del lote concursante, deberá pesar 1.5 Kg en café pergamino o enmielado, o 2 kg de café bola, natural o capulín, con una humedad de entre 10% y 12%.
- b) La muestra deberá ser entregada en una bolsa nueva de plástico transparente de calibre 300, sellada herméticamente, sin olores o partículas extrañas que afecten el aroma y calidad de la muestra, acompañada del **Anexo 1** debidamente requisitado, impreso y firmado, en original y copia simple.
- c) Las muestras que no cumplan con lo especificado en los incisos que anteceden, serán automáticamente descalificadas y por consecuencia no serán evaluadas.

### 4. Lugar de recepción de muestras:

Las muestras serán recibidas por la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 07 de mayo de 2026, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, en la Delegación Microrregional más cercana a su domicilio, mismas que se enlistan a continuación:

Microrregión	Dirección	Municipios
1 Xicotepec	CIS Xicotepec, Calle Mina Núm. 303, Colonia la Rivera, C.P. 73080, Xicotepec de Juárez, Puebla.	Jalpan, Jopala, Naupan, Pahuatlán, Pantepec, Tlacuilotepec, Tlapacoya, Tlaxco, Venustiano Carranza, Xicotepec, Zihuateutla.
2 Huauchinango	CIS Huauchinango, Calle Ferrocarril S/N, Colonia Insurgentes, C.P 73176,	Chiconcuautla, Huauchinango, Tlaola, Zacatlán.
4 Zacapoaxtla	CIS Zacapoaxtla, Calle Buap S/N, Colonia Ayoco, C.P. 73688, Xalacapan; Zacapoaxtla,	Atlequizayan, Caxhuacán, Huehuetla, Hueytlalpan, Ixtepec, Jonotla, Olintla, Zacapoaxtla, Zoquiapan.
5 Libres	Avenida 5 de mayo 880, Barrio de Guadalupe, C.P. 73780, Libres, Puebla. (Instalaciones del	Chichiquila y Quimixtlán.
6 Teziutlán	CIS Teziutlán, Carretera Federal Puebla - Teziutlán S/N, entronque autopista Teziutlán,	Acateno, Atempan, Ayotoxco de Guerrero, Hueytamalco, Teziutlán.
26 Ajaltan	CIS Ajaltan, Carretera Estatal Tehuacán -Teotitlán Km. 16, C.P. 75953, Ajaltan, Puebla.	Ajaltan, Coyomeapan, Eloxochitlán, San Sebastian Tlacotepec, Zoquitlán.

*Clas*





27 Cuautempan	Camino o Tezigtan S/N, Colonia Cuautempan, C.P. 73600, San Esteban Cuautempan, Puebla.	Ahuacatlán, Amixtlán, Camocuautla, Coatepec, Cuautempan, Hermenegildo Galeana, Huitzilán de Serdán, San Felipe Tepatlán, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla, Xochitlán de Vicente Suárez, Zapotitlán de Méndez, Zongozotla.
31 Tlatlauquitepec	Carretera Federal Acajete - Teziutlán en Privada La Gallera Núm. 1, Pezmatlán del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.	Tlatlauquitepec, Cuetzalan del Progreso, Tuzamapan de Galeana, Hueyapan, Yahonahuac.

#### 5. Premios:

Las y los participantes podrán concursar con muestras de **CAFÉ ARÁBIGA** (*Coffea arabica L.*), en sus diferentes procesos de beneficio húmedo (Lavado, Natural y Enmielado), de acuerdo con el puntaje general obtenido, de la siguiente manera:

- **PRIMER LUGAR:** \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo.
- **SEGUNDO LUGAR:** \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo.
- **TERCER LUGAR:** \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo.

#### 6. Etapas:

- Entrega de muestras recibidas:** Las muestras recibidas durante el periodo de recepción en las Delegaciones Microrregionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural serán entregadas por parte del responsable de las mismas, en las oficinas de la Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria, ubicadas en 22 Oriente No. 1413, Barrio de "El Alto", Puebla, Puebla el día **08 de mayo de 2026**.
- Solicitud de Codificación:** La Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria solicita mediante escrito, la codificación de muestras ante una institución académica o de investigación y las envía para su evaluación. La codificación se realizará del **11 al 12 de mayo de 2026**.
- Ronda de catación preliminar:** Se realizará bajo el protocolo del "Specialty Coffee Association" (SCA), por un equipo de catadores certificados del **13 al 22 de mayo de 2026**; mediante las cuales se seleccionarán a las 30 mejores muestras para pasar a la ronda semifinal. Los resultados se publicarán en el portal institucional de la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla [www.sadr.puebla.gob.mx](http://www.sadr.puebla.gob.mx) el día **23 de mayo de 2026**.
- Visita a los predios de las y los productores de las 30 muestras semifinalistas:** Se tomarán muestras, así como una verificación de la existencia física de los lotes y el cumplimiento de la calidad para continuar participando en la ronda semifinal. La toma de muestras se realizará del **25 al 29 de mayo de 2026** a través del personal que designe la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mismo que estará debidamente identificado.

*[Firma manuscrita]*





- e) **Ronda de catación semifinal:** Se realizará bajo el protocolo del "Specialty Coffee Association" (SCA), por un equipo de catadores certificados, mediante la cual se seleccionarán a los 10 finalistas del 01 al 05 de junio de 2026; Los resultados se publicarán en el portal institucional de la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla [www.sadr.puebla.gob.mx](http://www.sadr.puebla.gob.mx) el día 06 de junio de 2026.
- f) **Custodia de lotes finalistas:** Los 10 lotes finalistas, serán transportados del 07 al 09 de junio de 2026 a una bodega designada para tal finalidad donde serán custodiados para su evaluación en la ronda de catación final por personal capacitado que garantizará las condiciones necesarias de cuidado a fin de no afectar el aroma, la cantidad del producto, rangos de humedad y en general cualquier aspecto de la calidad de los lotes custodiados. Se informará a los finalistas sobre el traslado de los lotes.
- g) **Ronda de catación final:** Se realizará bajo el protocolo del "Specialty Coffee Association" (SCA), por un equipo de catadores certificados Q Grader durante el evento "Convención Nacional del Café 2026" a realizarse los días del 13 al 14 de junio de 2026. Durante esta ronda final se invitará a compradores a fin de promover la participación en la subasta.
- h) **Degustación y catación abierta:** Durante el evento "Convención Nacional del Café 2026", los días 13 y 14 de junio de 2026; se realizarán degustaciones y cataciones de las muestras de los 10 finalistas, para el público en general, productores, finalistas y posibles compradores.
- i) **Ceremonia de premiación:** Se llevará a cabo en el marco del evento de Clausura de la "Convención Nacional del Café 2026" el día 14 de junio de 2026.
- j) **Subasta nacional e Internacional:** La subasta de los lotes 10 lotes finalistas se realizará de manera virtual, 10 días después de la conclusión del evento "Convención Nacional del Café 2026". El registro de compradores interesados para participar se realizará mediante Convocatoria que emitirá "CAFECOL", A.C. como organizador de la subasta.
- k) **Apoyo a la Vinculación Comercial:** Para los lotes custodiados que no hayan sido seleccionados dentro de los 10 finalistas, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural podrá publicar en su portal institucional, con el consentimiento de las y los productores, los resultados de las evaluaciones obtenidas de los lotes y alguna información de contacto que la o el productor decida, para que compradores interesados puedan contactarse directamente con ellos para una eventual vinculación comercial.

*Dea*





De igual forma, el apoyo a la vinculación comercial que brinda la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla es totalmente gratuito, cuya finalidad es solamente la de vincular a las y los productores cafetaleros con los posibles compradores; por lo que, el inicio, el proceso y la conclusión de la compra - venta serán responsabilidad de los mismos.

**7. Descalificación de muestras:**

Las muestras se descalificarán por alguno de los siguientes motivos:

- a) Que sobrepase el rango de humedad ideal (10.0% - 12.0% máximo).
- b) Que por cualquier motivo se encuentre el envase roto o revuelto con otra especie de material extraño que pudiese afectar el aroma y calidad de la muestra.
- c) Que no contenga la cantidad requerida de producto.
- d) Que no concuerde la información del Anexo 1 y 2 con la visita de campo.
- e) Que las muestras finalistas no se entreguen en tiempo y forma.

**8. Transparencia e imparcialidad:**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en todo momento proporcionará los elementos suficientes a fin de implementar debidamente los principios de Transparencia e Imparcialidad conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 21 DE ABRIL DE 2026  
LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

C. ANA LAURA ALTAMIRANO PEREZ





ANEXO 1

CONVOCATORIA PARA EL EVENTO DENOMINADO  
"CALIDAD EN TAZA, CAFÉ POR AMOR A PUEBLA 2026"

SOLICITUD DE REGISTRO DE MUESTRA

<b>1. LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA</b>			
Fecha de recepción de la muestra	Delegación Microrregional		
<b>2. DATOS DE LA O EL SOLICITANTE</b>			
a) Nombre completo de la productora o el productor del lote:			
b) Nombre de la finca:			
c) Coordenadas del predio:			
d) Nombre de la Localidad:			
e) Nombre del Municipio:			
f) Región productora del Estado de Puebla a la que pertenece:	Sierra Norte:	Sierra Nororiental:	Sierra Negra:
g) Altura sobre nivel del mar (msnm.):			
h) Variedad enviada:			
i) Proceso de beneficiado:	Lavado:	Natura:	Enmielado: Otros:
j) Observaciones importantes del manejo de su lote:			
k) Tipo de secado:	Mecánico:	Patio:	Túnel secado: Zarandas:
l) Tamaño de lote:	Quintales:	Kilogramos:	
m) Producción total anual del lote enviado:			

*Deber*

-----  
Nombre, firma y huella de la o el solicitante

-----  
Nombre y firma de la persona que recibe la muestra





ANEXO 2

CONVOCATORIA PARA EL EVENTO DENOMINADO  
"CALIDAD EN TAZA, CAFÉ POR AMOR A PUEBLA 2026"

DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Nombre de la o el Productor del lote:		
Domicilio de la o el productor:		
Superficie cultivada de café:		
Domicilio de la parcela:		
Tamaño de lote:	Quintales:	Kilogramos:
No. de Identificación:		
CURP:		
Teléfono:		

*"Por este conducto declaro bajo protesta de decir verdad que soy productora o productor de café y responsable del lote; que la información y documentación que se declaró es verdadera y fidedigna, asimismo, que cuento con lo estipulado en la Convocatoria para el evento denominado "Calidad en Taza, Café por Amor a Puebla 2026", en el marco del evento "Convención Nacional del Café 2026" a efecto de participar en la misma.*

----- 

Nombre, firma y huella del solicitante

